COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 45/15

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/15 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES**", CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 19 de Mayo de 2015

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 12 de mayo de 2015, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 09/15 – **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º. **Declarar Desierto** el Ítem Nº10 por que ninguna de las ofertas presentadas cumple con las condiciones exigidas en el PBC, conforme a la **Ley 2051/03 del Art 30 Inciso b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella.

2º. **Declarar Desierto el Ítem Nº30 por que no fueron cotizados por ningún oferente, conforme a la Ley 2051/03 del Art 30 Inciso a)** que no se hubiera presentado oferta alguna…..

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

3º. Adjudicar la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 09/15, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	INFONORTE DISTRIBUIDORA	198.971.500
2	ASATEC INGENIERIA	22.787.410
	TOTAL	**221.758.910**

SON GUARANIES DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ.

4º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.5	540	10	DISERAGRO	9.781.610
2.7.3	540	30	DIGETREN	23.000.000
2.7.3	540	10	DIGETREN	31.349.000
2.7.7	540	10	DISERSANFA	100.150.000
2.7.8	540	10	DISERINTE	57.478.300
			TOTAL	**221.758.910**

5º. Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

6º. Disminuir las cantidades adjudicadas por el Comité de Evaluación a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias.

7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL. BRIG. NICOLAS CAPDEVILA
Comandante Int. COMLOG